



**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA DE
SOCIOS DE TEAM RENT A CAR S.A. SOBRE EL
EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2.006**

48306

La compañía TEAM RENT A CAR S.A. a través de su administración, cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales y estatutarias, además las obligaciones contractuales, laborales, sociales y demás relacionadas con las actividades de la empresa, por tanto, no existe situación alguna que pueda atentar a su imagen, idoneidad y solvencia moral.

Se mantuvo total colaboración de los administradores, especialmente del Gerente General haciendo factible y muy oportuna el cumplimiento de mis labores en calidad de Comisario Principal de TEAM RENT A CAR S.A.

Todos los libros SOCIALES de la compañía se han mantenido al día, la contabilidad está actualizada con todos los registros pertinentes y comprobantes de soporte.

Se cumplieron todas las atribuciones y obligaciones previstas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, examen de libros, actas, balances, comprobantes, etc... Sin haberse encontrado irregularidades al respecto, todas las transacciones se someten a normas de control interno mediante análisis de documentos y registros que respaldan las decisiones tomadas.

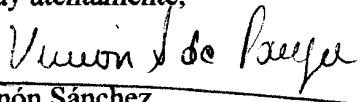
Los estados financieros del 2.006 se respaldan en los principios contables en el Ecuador. Al 31 de diciembre del 2.006 los activos de TEAM RENT A CAR S.A. son de USD 268.358.05, los pasivos USD 157.895.08 y el patrimonio neto USD 110.462.97.

Los resultados operacionales del 2.006 arrojan una utilidad de USD 821.63.

De la revisión a los libros sociales y análisis de los estados financieros de TEAM RENT A CAR S.A. correspondientes al ejercicio financiero del 2.006 se desprende que esta empresa mantiene su gestión con normalidad, ha cumplido a cabalidad con todos sus compromisos de orden legal y se encuentra en una posición financiera aceptable a pesar de la situación económica que vive el país.

De los señores socios,

Muy atentamente,


Ninón Sánchez
COMISARIO